

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.767	Salta, 18 de junio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Dr. JOSE A. MOSQUERA
Interventor Federal

Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA
Ministro de Gobierno

C.P.N. ABELARDO BACAR
Ministro de Economía

Dr. BERNARDINO FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION
Y ADMINISTRACION**
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

TOMAS MENA
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente, que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Annual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

EDICTOS DE MINAS

Nº 21609 — Justo Omar Espinosa 2108

LICITACION PUBLICA

Nº 21621 — Consejo General de Educación, Salta - Lic. Nº 8/75 2108
 Nº 21614 — Instituto de Promoción Social de Salta - Lic. Nº 12/75 2108
 Nº 21613 — Instituto de Promoción Social de Salta - Lic. Nº 11/75 2109
 Nº 21610 — A. G. A. S. 2109
 Nº 21604 — Universidad Nacional de Salta - Lic. Nº 19/75 2109
 Nº 21603 — A. G. A. S. 2109
 Nº 21544 — INTA, Lic. Nº 7 2109

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESSIONARIOS

Nº 21623	— Candelaria Cuéllar	2110
Nº 21622	— Concepción Dolores Betelli de Javi	2110
Nº 21618	— Mamaní Victorino o Victoriano	2110
Nº 21615	— Mateo Wence Sosa	2110
Nº 21599	— Padilla Carlos	2110
Nº 21598	— Haydée Rodríguez Ramírez de Alemán	2110
Nº 21591	— Inés Velázquez de Tejerina y Emiliano Tejerina	2110
Nº 21588	— José Antonio Martínez	2110
Nº 21587	— Víctor Cornejo Arias	2111
Nº 21586	— Francisco Chavarría	2111
Nº 21585	— Claudio López	2111
Nº 21571	— Ramón Rosa López y Rosa Medina de López	2111
Nº 21564	— Salvador Rosa	2111
Nº 21560	— Agustín Torio González o Agustín Torio	2111
Nº 21559	— Sandro Ariel Medina	2111
Nº 21558	— Juan Romero	2111
Nº 21555	— Julián Manuel Díaz	2111
Nº 21550	— Ernesto Tobías o Ernesto Tovías Aparicio	2111
Nº 21537	— Dora Myrtha Folie de Bardi	2111
Nº 21536	— Robustiano Salvador Sotelo	2112
Nº 21534	— Luciano Bini	2112
Nº 21533	— Francisco Panighini y María J. Arias de Panighini	2112
Nº 21528	— Falcone Vicentina	2112
Nº 21524	— Manuel Enrique Toledo	2112
Nº 21523	— Fulgencio Viveros	2112
Nº 21513	— Aino Christensen	2112
Nº 21512	— Angel Paz	2112
Nº 21509	— Néstor Figueroa	2112
Nº 21508	— Gustavo Adolfo Ranea	2113
Nº 21507	— Mariano López	2113
Nº 21504	— Angela Guanca	2113
Nº 21503	— María García o José María García Villa	2113

REMATE JUDICIAL

Nº 21620	— Por Ricardo Gudíño. Juicio: Barón José vs. Curra Domingo Amor	2113
Nº 21612	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Gómez Bello Alfredo vs. Milagro Farfán de Cardozo	2113
Nº 21601	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Orozco Roberto D. vs. Schmidt Teodoro	2113
Nº 21584	— Por Julio C. Herrera. Juicio: M. D. Amoblamientos I.S.C. vs. Acha José I.	2113
Nº 21575	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel	2114
Nº 21574	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito y otros	2114
Nº 21573	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Francisco Castaño Solá	2114
Nº 21562	— Por José A. Gómez Rincón. Juicio: J. y E. Carlino S. A. vs. Cuéllar Ercilia Higinia Vizgarra de	2114
Nº 21519	— Por Jorge R. Decavi. Juicio: Barbarán M.A.D. vs. Canelada V. Adrián	2114
Nº 21517	— Por Ricardo Gudíño. Juicio: Zalaza H. Leopoldo vs. Cia. Minera La Poma S. A. C. E.	2115

CITACION A JUICIO

Nº 21557	— Juan Nicolás Lezcano	2115
----------	------------------------------	------

POSESION VEINTENAL

Nº 21619	— Baudilla Teseyra	2115
Nº 21578	— Sinforoso Zárate	2115

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL	Pág.
Nº 21624 — Alvarado Construcciones S. R. L.	2116
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO	
Nº 21589 — Imprenta La Unión	2118

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21625 — Club Sportivo Belgrano, para el día 13-7-75	2118
Nº 21617 — Industrias Agromecánicas Salta S. A., para el día 30-6-75	2118
Nº 21616 — Centro de Peluqueros, Peinadores y Afines de Salta, para el día 26-6-75 ...	2118
Nº 21611 — Chibán y Salem S. A., para el día 30-6-75	2118
Nº 21590 — Club de Pesca Salta, para el día 28-6-75	2119
Nº 21580 — El Cóndor S.A., para el día 30-6-75	2119

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21609

T. Nº 8764

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Justo Omar Espinosa, el 21 de junio de 1974, por expediente Nº 8912-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón esquinero Norte de la mina Ducus III, expediente 2662-S, a partir de allí se mide 5.000 mts. al Norte hasta determinar el punto 1, a partir de allí se mide 4.000 mts. al Este hasta el punto 2; a partir de allí 5.000 mts. al Sur hasta el punto 3; luego se mide 4.000 mts. al Oeste hasta cerrar con el punto de referencia la superficie solicitada, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 80

e) 16-6 al 1-7-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21621

F. Nº 2917

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA

Lic. Púb. Nº 8/75 — Expte. Nº 61/16066/75

Llámase a licitación privada Nº 8/75 para el día 1º de julio del corriente año, a horas 10.30, para adquisición de elementos para el consultorio odontológico que funcionará en la

escuela "Remedios Escalada de San Martín" (ciudad), por un monto oficial aproximado de \$ 20.692 (veinte mil seiscientos noventa y dos pesos). Consultas, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo General de Educación, Mitre 71, Salta. Precio pliego: \$ 25 (veinticinco pesos).

D. V. \$ 62.

e) 18 y 19-6-75

O. P. Nº 21614

F. Nº 2916

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Licitac. Púb. Nº 12/75 — Expediente Nº 2257

Llámase a licitación pública Nº 12/75 para el día 7 de julio de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra y/o arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Metán, según plano adjunto en pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 620, Salta.

Precio del pliego: \$ 100 (cien pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social de Salta, Alvarado Nº 621.

Fecha de apertura: 7/7/75.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 62.

e) 16 al 19-6-75

O. P. Nº 21613

F. Nº 2915

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA****Licitac. Púb. Nº 11/75 — Expte. Nº 2256/75**

Llámanse a licitación pública Nº 11/75 para el día 8 de julio de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de 38 (treinta y ocho) silla de ruedas para lisiados.

Venta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta; Casa de Salta en Buenos Aires, de calle Maipú Nº 663, 1er. piso, Buenos Aires; y Blanco y Nóbile de calle Ayacucho Nº 113, Tucumán.

Precio del pliego: \$ 100 (cien pesos).

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 621, Salta.

Fecha de apertura: 8/7/75.

Horas: 12 (doce).

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D. V. \$ 62.

e) 16 al 19-6-75

O. P. Uº 21610

F. Nº 2914

Secretaría de Estado de Obras Públicas**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para la adquisición de un juego de cadenas de orugas.

Presupuesto oficial: \$ 109.200 (ciento nueve mil doscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 10 de julio de 1975 a horas 11, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52, Salta, capital.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta, capital y en la Casa de Salta, Maipú 663, 1er. piso, Capital Federal.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, junio de 1975

D. V. \$ 64.

e) 16 al 23-6-75

O. P. Nº 21604

F. Nº 2913

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación Pública Nº 19/75**

Llámanse a licitación pública Nº 19/75 para la adquisición de diversos tipos de madera, con destino al Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y características consignadas en el pliego de condiciones y por un importe aproximado de \$ 112.565,00 (pesos ciento doce mil quinientos sesenta y cinco con 00/100).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de julio de 1975, a horas 11 en el lo-

cal de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 68.

e) 16 y 18-6-75

O. P. Nº 21603

F. Nº 2912

Secretaría de Estado de Obras Públicas**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA****Segundo llamado**

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Reacondicionamiento red de agua potable en Salvador Mazza - Pocitos".

Presupuesto oficial: \$ 1.496.378,48 (un millón cuatrocientos noventa y seis mil trescientos setenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 4 de julio de 1975, a horas 11 o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Precio del legajo técnico: \$ 182,31.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, junio de 1975

D. V. \$ 64.

e) 16 al 19-6-75

O. P. Nº 21544

F. Nº 2896

**Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
de la Nación****INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA****I N T A****Dirección General de Administración****Licitación Pública Internacional Nº 7**

Expediente Nº 114.202/75

Llámanse a licitación pública internacional, para el día 14 de julio de 1975, a las 10 horas, para la adquisición de diverso material, destinado al equipamiento de centros de comunicaciones, entre el que se encuentra:

Máquinas impresoras offset doble oficio.

Equipos completos de fotomecánica.

Guillotinas manuales para papel.

Máquinas de composición en frío.

Proyectores de diapositivas.

Grabadores portátiles a cinta abierta.

Proyectores de cine de 16 mm.

Consola de grabación.

Cámara filmadora de 16 mm.

Cámaras fotográficas de 35 mm.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID - Contrato 230/SF - AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición, en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Cincuenta pesos (\$ 50,-), cada pliego.

Serafin Oscar Fernández, Jefe División Compras y Suministros.

D. V \$ 68,-

e) 9 al 19-6-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21623

T. Nº 8775

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Candelaria Cuéllar, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.890/74. Publíquese por diez días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21622

T. Nº 8774

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Concepción Dolores Botelli de Javi, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 11.153/75. Publíquese por diez días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21618

T. Nº 8771

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, en sucesorio de Mamaní, Victorino o Victoriano, expediente número 44315/75, cita y emplaza a herederos y acreedores o personas que se consideren con derecho a bienes de la sucesión, por el término de treinta días, a que los hagan valer, bajo apercibimiento legal. — Salta, 8 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21615

T. Nº 8768

El Dr. Abraham Anuch, Juez Civil de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Mateo Wence Sosa, por treinta días para hacer valer sus derechos, Expte. sucesorio Nº 62.830/75. — Salta, junio de 1975. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21599

T. Nº 8759

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos: "PADILLA, CARLOS - Sucesorio", Expediente Nº 42.782/71, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 12 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 30-6-75

O. P. Nº 21598

T. Nº 8758

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos: "HAYDEE RODRIGUEZ RAMIREZ DE ALEMAN - Sucesorio", Expte. Nº 22365/75, cita por edictos y por diez días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 9 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 30-6-75

O. P. Nº 21591

T. Nº 8755

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES VELAZQUEZ DE TEJERINA y de EMILIANO TEJERINA, Expediente Nº 10960/74, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de junio de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 30-6-75

O. P. Nº 21588

T. Nº 8752

Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de José Antonio Martínez, expediente Nº 27.502/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta 2 de junio de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21587

T. Nº 8751

Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Víctor Cornejo Arias —Sucesorio— expediente Nº 19.858/68. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Fdo.: Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21586

T. Nº 8749

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Chavarría por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio que tramita ante este Juzgado a mi cargo por expediente Nº 51.290/75. Publíquese por diez días. — Salta 11 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21585

T. Nº 8748

La doctora Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don Claudio López —expediente Nº 27.744/75— para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dr. Alberto López Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21571

T. Nº 8737

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ramón Rosa López y Rosa Medina de López en expediente Nº 51.174/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21564

T. Nº 8728

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en expediente Nº 27.736/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salvador Rosa para que hagan valer sus derechos. — Salta 17 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 60.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21560

T. Nº 8725

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN TORIO GONZALEZ o AGUSTIN TORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 12.368/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. -- Metán, 6 de mayo de 1975. — Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21559

T. Nº 8724

El doctor Vicente Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, Orán, cita y emplaza por diez días a los padres de SANDRO ARIEL MEDINA, para que dentro de dicho plazo hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Orán, diciembre 6 de 1974. — Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21558

T. Nº 8723

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMERO, Expediente Nº 11.065/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21555

T. Nº 8720

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANUEL DIAZ, Sucesorio. Expte. Nº 11.069/75. Publicación por diez días. — Salta, 17 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21550

T. Nº 8713

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por Diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO TOBIAS o ERNESTO TOVIAS APARICIO. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de marzo de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 9 al 24-6-75

O. P. Nº 21537

T. Nº 8707

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª

Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: DORA MYRTHA FOLIE DE BARDI - Sucesorio", Expte. Nº 51.222/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21536 T. Nº 8706

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ROBUSTIANO SALVADOR SOTELLO, Expte. Nº 26.527/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 23 de mayo de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21534 T. Nº 8704

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 62.768/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUCIANO BINI, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21533 T. Nº 8703

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de FRANCISCO PANIGHINI y MARIA J. ARIAS DE PANIGHINI, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, junio 4 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21528 T. Nº 8701

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en el Expediente Nº 51.2344/75: "Sucesorio de FALCONE VICENTINA", cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por diez días. — Salta, 3 de junio de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21524 T. Nº 8697

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, Luis Alberto Boschero, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL ENRIQUE TOLEDO, Expte. número 43991, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21523 T. Nº 8696

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FULGENCIO VIVEROS, Expte. Nº 46624, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21513 T. Nº 8686

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de AINO CHRISTENSEN a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 46.270/74. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21512 T. Nº 8685

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria de la doctora Susana K. de Martinelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ANGEL PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 62.788/75. — Dr. Oscar Romani, Secretario — Salta, 23 de Mayo de 1975.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21509 T. Nº 8682

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el Sucesorio de NESTOR FIGUEROA, cita y emplaza a herederos y acreedores y personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21508 T. Nº 8681

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de GUSTAVO ADOLFO RANEA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de mayo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21507 T. Nº 8680

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIA-NO LOPEZ y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21504 T. Nº 8677

El Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA GUANCA, bajo apercibimiento de ley (Expediente Nº 11137/75). Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 28 de 1975. Proc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21503 T. Nº 8676

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o JOSE MARIA GARCIA VILLA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por 10 días. Salta, 30 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21620 T. Nº 8773

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor - Seis relojes y una grasera

Sin base

El día 19 de junio de 1975 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré sin base: un televisor sin marca ni número visibles, una grasera

de tacho y palanca; tres relojes para dama marca "Seiko", pulsera metalizada; dos relojes para caballero marca "Citizen", con pulsera plástico; un reloj para caballero marca "Webster" con pulsera metálica. Los seis relojes nuevos de fábricas. Todos estos bienes secuestrados en mi poder donde pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en los autos caratulados: "Barón, José vs. Curra, Domingo Amor s/Prep. Vía Ejec. y embargo preventivo", Expte. Nº 62.871/75. Señala el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudino, martillero público.

Imp. \$ 60. e) 18 al 23-6-75

O. P. Nº 21612 T. Nº 8766

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecutivo Gómez Bello Alfredo vs. Milagro Farfán de Cardozo", expediente Nº 2981/74, remataré, sin base, un combinado de pie eléctrico marca Marshall - Haliday. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17360.

Imp. \$ 60. e) 16 y 18-6-75

O. P. Nº 21601 T. Nº 8761

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "Orozco Roberto David vs. Schmidt Teodoro", Expte. Nº 62757/75, remataré sin base: Una sembradora marca "Apache", color rojo, número 1372, en buen estado. En poder del señor Juez de Paz, Carmen C. Orellana, de la localidad de Guachipas, provincia de Salta. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Mart. Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 60,- e) 13 al 18-6-75

O. P. Nº 21584 T. Nº 8747

Por JULIO CESAR HERRERA

El 2 de julio de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.300, un bidiván marca Halcón compuesto de dos camas con elástico de madera cómoda con cajonera y ropero incorporado, art. 119; dos colchones mar-

ca Suavegom Special de 1,90x0,80 y dos almohadas marca Suavegom de 0,80 Nº 1009 conv. Revisar los mencionados bienes en Belgrano 875, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en autos: "M. D. Amoblamientos Integrales S. C vs. Acha, José Luis - ejecución prendaria", expediente Nº 44.393/75. Señala: el 30%, comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 27-6-75

O. P. Nº 21575

T. Nº 8740

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 19 en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 16.177 un inmueble en esta ciudad interno con acceso por pasillo desde calle Lamadrid entre calles San Martín y Mendoza, catastro Nº 70736, sección F, manzana 28, parcela 3 "b" departamento Capital inscripta a folio 95, libro 520, asiento 1. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, juicio "Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel" Ejec. Hip. expediente número 27444/74. Señala: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21574

T. Nº 8739

Por RAUL RACIOPPI

El 27 de junio de 1975 a horas 18.30 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.866,66 un inmueble en esta ciudad, catastro número 38634, inscripta a folio 182, asiento 2, libro 410 de RI, capital, sección D, manzana 182, asiento 2 de propiedad señora Ordóñez Rosa Juana. Medidas 10 x 30 mts., lote 5. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de y Peredo Alfredo". Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 46018/74. Señala 30% comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21573

T. Nº 8738

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 18, en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 1.053,32 un inmueble en esta ciudad calle Obispo Romero Nº 1521, catastro Nº 69803, sección C, manzana 77a, parcela 7a registrada en libro 468 folio 419, asiento 1. Ordena señor Juez de Pri-

mera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Francisco Castaño Solá" Emb. Prev. y Ejec. expediente Nº 45892/74. Señala: 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21562

T. Nº 8727

Por JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**JUDICIAL****Inmuebles en el Departamento de Anta**

El día 25 de junio de 1975, a las 17 horas, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 181 de esta ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sud de Metán, en Juicio: "J. y E. CARLINO S. A. c/CUELLAR, Ercilia Hignia Vizgarra de Ejecutivo", Expte. Nº 11.226/72, remataré con la base de \$ 308,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble, catastro Nº 753, folio 204, asiento 269 del Libro F de Títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta, y un inmueble con la base de \$ 812,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, catastro Nº 047, folio 120, asiento 150 del Libro F de títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta. Libro 18 de gravámenes generales, registrado a folio 127, asiento 298. 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Límites y demás datos en los libros arriba mencionados. Publicación 10 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

imp. \$ 80,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21519

T. Nº 8693

Por: JORGE RAUL DECAVI**JUDICIAL**

El día 19 de junio de 1975, a las 17y30 hs. en Ameghino Nº 339, ciudad, remataré la séptima parte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en esta ciudad calle Mitre Nº 478, cuyo título se registra al folio 101, asiento 4 del libro 3 de la Capital y corresponde a la Sección "B" Manzana 68, Parcela 25. Catrastro número 260. Superficie: 510,04 m2. S/M. Base \$ 11.714,28 equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y comisión del 10%

Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en autos caratulados "Preparación Vía Ejecutiva — Barbarán, M. A. D. vs. Canelada, Victor Adrian", Expte. 46.545/75. P/ informes: — Urquiza 76 — Telef. 12480.

Imp. \$ 60,00

e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21517

T. Nº 8691

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.200,00

El día 19 de junio de 1975, a horas 18, en mi escriptorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré con base de: \$ 5.200,00, importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Catamarca Nº 413. Título registrado al Libro 7 y 8, P. 47 (a), Manz. 21, Sección "D", Catastro Nº 71991-V.F. de \$ 7.800,00. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Zalazar Héctor Leopoldo vs/Cia. Minera la Poma S.A.C.E.I. s/ Exhorto", Expte. Nº 9617/73. Señala el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios B. Oficial y El Intransigente

Imp. \$ 80,00

e) 5 al 19-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21557

T. Nº 8722

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "Lezcano, Irene Segovia de c/Lezcano, Juan Nicolás - Divorcio y Separación de Bienes", Expte. Nº 45.165/73, cita y emplaza a JUAN NICOLAS LEZCANO para que en el término de ley conteste la demanda interpuesta en su contra por Irene Segovia de Lezcano, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se nombrará para que lo represente al Defensor de Pobres y ausentes. — Salta, 9 de junio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21619

T. Nº 8772

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural "El Puestito", sito en la localidad de "El

Naranja", departamento de Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, que limita al Norte con Zanja Honda; al Sud: con río El Naranja; al Este: con propiedad de Miguel Arcangel Rivas y al Oeste: con propiedad de Miguel Teseyra, con una superficie total de 2 hectáreas 5.129 metros cuadrados. Catastro número 5.698. Objeto de juicio de posesión veintenial promovido por Baudilia Teseyra - expediente Nº 12.236/74, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Metán, 12 de febrero de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 80.

e) 18-6 al 2-7-75

O. P. Nº 21578

T. Nº 8743

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación en autos: Zárate, María Benigna Burgos de, — posesión veintenial— expediente Nº 45.494/74, cita y emplaza a "Sinforoso Zárate Herederos" y a toda persona que se considere con derecho al inmueble objeto de esta citación, catastro 431, designado como "Cinco Duraznos o Ceibal", ubicado en Los Sauces, departamento de Guachipas, provincia de Salta, dentro de la nominación rural, con extensión aproximada de 5 kms. de largo de nacimiento a poniente, por 1.000 mts. más o menos de Sud a Norte; y cuyos límites generales son: al Sud, con terrenos que fueran de herederos de Bernabel Reales (hoy herederos Zárate); al Norte, con el río "Cinco Duraznos" o "Rodeito", que los separa del terreno de Justino Zárate; al Este, con el río Los Sauces que los separa con terrenos de Francisco J. Burgos y al Oeste, con fracción de la propiedad al principio aludida, y con propiedad de herederos de Higinia Zárate de Delgado, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Secretaría, Salta, febrero 18 de 1975. Publíquese por 10 días. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 21624

T. Nº 8776

CONTRATO DE SOCIEDAD. — Entre los señores Jaime Rubín, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, L. E. Nº 4.282.928, con domicilio en calle Pellegrini 782; Raúl Horacio del Campo, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, L. E. Nº 7.061.977, con domicilio en calle Pellegrini 782; David Katz, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 39 años de edad, L. E. Nº 8.171.445, con domicilio en Avda. San Martín 844; Miguel Bardelían Nasser, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, L. E. Nº 6.488.318, con domicilio en Pje. Luis Peña 4; Elías Schusterman, argentino, casado, ingeniero civil, de 43 años de edad, L. E. Nº 4.504.543, domiciliado en Avda. Belgrano 1751 y Osías Simkin, ruso, casado, de 51 años de edad, C. I. Policía de Salta Nº 48.259, comerciante, con domicilio en calle Florida 95, todos de esta ciudad de Salta, convienen en celebrar una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Queda constituida entre las partes, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación "ALVARADO CONSTRUCCIONES S.R.L.". El domicilio de la misma estará situado en la ciudad de Salta, actualmente en calle Alvarado Nº 305. El término de duración de la sociedad será de siete años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

SEGUNDA: Objeto. El objeto de la presente sociedad, será el de la construcción de un edificio en propiedad horizontal, en el inmueble sito en calle Alvarado Nº 305, de la ciudad de Salta, conforme al plano y pliego de especificaciones que las partes firman por separado como formando parte del presente, a los efectos de una mejor identificación del objeto social, sin perjuicio de las modificaciones necesarias en el curso de la construcción aconsejada por razones de orden técnico.

TERCERA: Capital social. El capital social se fija en la suma de \$ 625.000 (pesos seiscientos veinticinco mil) dividido en 625 (seiscientos veinticinco) cuotas de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: a) Jaime Rubín: 49 (cuarenta y nueve) cuotas "A"; 44 (cuarenta y cuatro) cuotas "B"; 44 (cuarenta y cuatro) cuotas "C"; 45 (cuarenta y cinco) cuotas "D"; 44 (cuarenta y cuatro) cuotas "E"; 9 (nueve) cuotas "F"; 9 (nueve) cuotas "G"; 9 (nueve) cuotas "H"; 9 (nueve) cuotas "I"; total de cuotas suscriptas por el señor Jaime Rubín 262 (doscientas sesenta y dos); b) Raúl Horacio del Campo: 45 (cuarenta y cinco) cuotas "J"; 44 (cuarenta y cuatro) cuotas "K" y 9 (nueve) cuotas "L"; total de cuotas suscriptas por el señor Raúl Horacio Del Campo: 98 (noventa y ocho); c) David Katz: 45 (cuarenta y cinco) cuotas "LL"; 9 (nueve) cuotas "M"; total de cuotas suscriptas por

el señor David Katz 54 (cincuenta y cuatro); d) Miguel Bardelían Nasser: 45 (cuarenta y cinco) cuotas "N"; 9 (nueve) cuotas "Ñ"; total de cuotas suscriptas por el señor Miguel Bardelían Nasser: 54 (cincuenta y cuatro); e) Elías Schusterman: 50 (cincuenta) cuotas "O" 9 (nueve) cuotas "P", total de cuotas suscriptas por el señor Elías Schusterman: 59 (cincuenta y nueve); f) Osías Simkin: 45 (cuarenta y cinco) cuotas "Q"; 44 (cuarenta y cuatro) cuota "sR"; 9 (nueve) cuotas "S"; total de cuotas suscriptas por el señor Osías Simkin: 98 (noventa y ocho). La identificación de las cuotas obedece al objeto de la sociedad, y a la forma de la partición en el proceso de la liquidación pactada en este contrato.

INTEGRACION DEL CAPITAL: A (Integración en especie. El terreno sito en esta ciudad de Salta, en calle Alvarado Nº 305, identificado como sección D, manzana 9, parcela 43, catastro 75.415 del R. I. de la capital, conjuntamente con las construcciones ya existentes en el mismo, de propiedad del señor Jaime Rubín, es transferido en este acto a la sociedad mediante escritura Nº 143 de fecha 9 de mayo de mil novecientos setenta y cinco pasada por ante el escribano José Domingo Guzmán, en calidad de aporte de todos los socios, en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno, en razón de haber pagado su precio proporcionalmente a su propietario, efectuándose por el escribano interviniente la inscripción preventiva de la transmisión de dominio del inmueble, hasta tanto la sociedad sea inscrita en el Registro Público de Comercio. El valor del inmueble indicado, conjuntamente con las construcciones indicadas, se fija en la suma de \$ 373.000 (pesos trescientos setenta y tres mil) conforme a los antecedentes justificativos de tal valuación que consta en la minuta explicativa realizada por el ingeniero Elías Schusterman, que las partes firman por separado como formando parte del presente contrato.

INTEGRACION EN DINERO: El aporte en dinero, que asciende a la suma de \$ 252.000 (pesos doscientos cincuenta y dos mil), el 50% (cincuenta por ciento) es aportado en este acto por los socios en proporción a las cuotas adquiridas mediante depósito en el Banco Provincial de Salta, el restante 50% (cincuenta por ciento) se integrará en 6 (seis) cuotas con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día treinta de mayo de mil novecientos setenta y cinco, por los siguientes montos: a) Jaime Rubín, 5 (cinco) cuotas de \$ 9.000 (pesos nueve mil) cada una y una última de \$ 8.000 (pesos ocho mil); Raúl Horacio del Campo: 5 (cinco) cuotas de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) cada una y una última de \$ 2.000 (pesos dos mil); c) David Katz: 5 (cinco) cuotas de \$ 2.000 (pesos dos mil) cada una y una última de \$ 1.000 (pesos un mil); d) Miguel Bardelían Nasser: 5 (cinco) cuotas de \$ 2.000 (pesos dos mil) cada una y una última de \$ 1.000 (pesos un mil); e) Elías Schusterman: 6 (seis) cuotas de \$ 2.000 (pesos dos mil) cada una; f) Osías Simkin: 5 (cinco) cuotas de \$ 3.500 (tres mil

quinientos) y una última de \$ 2.000 (pesos dos mil).

CUOTAS SUPLEMENTARIAS: Atento al objeto social, cual es la construcción del edificio indicado en la cláusula segunda de este contrato, se establecen las siguientes cuotas suplementarias, que será exigido por la sociedad para el supuesto que sean necesarias para la construcción o prosecución de la obra: Jaime Rubín: 776 (setecientos setenta y seis) cuotas; Raúl Horacio del Campo: 294 (doscientas noventa y cuatro) cuotas; David Katz: 162 (ciento sesenta y dos) cuotas; Miguel Bardelían Nasser: 162 (ciento sesenta y dos) cuotas; Elías Schusterman: 177 (ciento setenta y siete) cuotas y Osías Simkin: 294 (doscientas noventa y cuatro) cuotas.

MORA EN EL APORTE: La mora en el aporte se producirá automáticamente, y devengará un interés punitivo del 3% (tres por ciento) mensual. Sin perjuicio de ello, la sociedad podrá excluirlos de la misma, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 del decreto ley 19.550. Producida la exclusión, del importe que la sociedad deba abonar al socio en virtud de lo dispuesto en el artículo 92 inciso 1º del mencionado decreto ley, se reducirá un 20% (veinte por ciento) que quedará a favor de la sociedad, en concepto de indemnización por los daños e intereses provocados por el incumplimiento contractual. La suma que en definitiva resulte a pagar, será abonada por la sociedad en doce cuotas iguales con más el interés bancario correspondiente, con vencimientos mensuales y consecutivos a partir de los treinta días de la exclusión, sin perjuicio de hacer uso del derecho que le acuerda el inciso 3 del artículo 91 del citado cuerpo legal.

CUARTA: Administración. La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo del señor David Katz. El gerente representa a la sociedad y está facultado para la realización de todos los actos y contratos, tendientes a la consecución del objeto social, celebrando contratos con empresas constructoras o sub-contratistas, firmar todos los planos y notas necesarias, designar empleados y remover los mismos, otorgar poderes generales y especiales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes en Bancos Oficiales y Privados. La enumeración precedente es simplemente enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en el artículo 782 y 1881 del C. Civil y lo dispuesto en el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Los socios por la mayoría establecida en este contrato designarán un administrador que se encargará de la administración de la obra y de la coordinación de todas las tareas necesarias para la construcción de la misma.

QUINTA: Cesión de cuotas. Los socios podrán ceder total o parcialmente sus cuotas. La cesión parcial sólo podrá comprender la totalidad de cada tipo indicados en la cláusula tercera de este contrato. El procedimiento para la cesión se regirá por lo dispuesto en el artículo 153 del decreto ley 19.550. En caso de muerte de un socio, sus herederos se incorporarán a la sociedad a cuyo efecto deberán uni-

ficar personería, lo que deberán hacerlo dentro de los treinta días de producido el fallecimiento. El cesionario asumirá las obligaciones del socio cedente, en proporción a las cuotas que adquiriera, y en especial las obligaciones de los aportes y las cuotas suplementarias.

SEXTA: Los socios deberán reunirse por lo menos una vez al mes, a los efectos del tratamiento y resolución de los negocios sociales. El gerente deberá practicar mensualmente un balance que detalle las operaciones sociales, debiendo acreditar ante los socios el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas y especialmente las de carácter laboral, no sólo por el personal que se contrate directamente, sino también por los que contraten los contratistas o subcontratistas, con un detalle explicativo de los montos pagados en relación a las tareas realizadas, y acreditar asimismo el cumplimiento de las obligaciones previsionales. Las decisiones de la sociedad se tomarán con las mayorías establecidas en el art. 160 del Dcto. Ley 19.550

SEPTIMA: Disolución y liquidación. Disuelta la sociedad por consecución de su objeto, la misma entrará en liquidación, la que estará a cargo del socio gerente señor David Katz. Pagadas las deudas sociales, la partición se realizará adjudicando las distintas unidades funcionales, de acuerdo al plano indicado en la cláusula segunda, a los socios y de la siguiente manera: a) Al titular de las cuotas "A", la unidad funcional 1B; b) Al titular de las cuotas "B", la unidad funcional 2B; c) Al titular de las cuotas "C", la unidad funcional 3B; d) Al titular de las cuotas "D", la unidad funcional 6A; e) Al titular de las cuotas "E", la unidad funcional 6B; f) Al titular de las cuotas "F", la unidad funcional Nº 1; g) Al titular de las cuotas "G", la unidad funcional Nº 3; h) Al titular de las cuotas "H", la unidad funcional Nº 7; i) Al titular de las cuotas "I", la unidad funcional Nº 9; j) al titular de las cuotas "J", la unidad funcional 4A; k) Al titular de las cuotas "K", la unidad funcional 4B; l) Al titular de las cuotas "L", la unidad funcional Nº 5; ll) Al titular de las cuotas "LL", la unidad funcional 3A; m) Al titular de las cuotas "M", la unidad funcional Nº 6; n) Al titular de las cuotas "N", la unidad funcional 2A; ñ) Al titular de las cuotas "Ñ", la unidad funcional Nº 4; o) Al titular de las cuotas "O", la unidad funcional 1A; p) Al titular de las cuotas "P", la unidad funcional Nº 8; q) Al titular de las cuotas "Q", la unidad funcional 5A; r) Al titular de las cuotas "R", la unidad funcional 5B y s) Al titular de las cuotas "S", la unidad funcional Nº 2. El liquidador deberá redactar, encargar y suscribir el reglamento de co-propiedad, como asimismo los respectivos planos de división funcional del inmueble.

OCTAVA: Todos los socios autorizan al doctor Osvaldo Camisar quien confeccionó y redactó este contrato, a realizar todos los trámites necesarios para la publicación e inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio.

Se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los 9 días de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Certifico: que por orden del señor Juez de

Comercio, autorizo la publicación de la presente foto - copia. Conste. — Secretaría, 13 de junio de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Imp. \$ 868. e) 18-6-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21589 T. Nº 8753

ESPERIDION ORTIZ TABORGA, RICARDO RUIZ DIAZ y CARLOS SEGUNDO AGUIRRE, hacen saber a los interesados, por el término de cinco días a contar desde la fecha, que hemos

vendido a don SIMON ROJAS, domiciliado en calle Güemes 607 de Tartagal (Salta), el negocio de imprenta, de nuestra propiedad, que funciona en calle Abraham Cornejo Nº 670, bajo la denominación de Imprenta "La Unión", a fin de que los interesados comparezcan en la oficina del comprador, sito en Güemes 607, dentro del plazo de diez días desde la última publicación de este aviso. Horas de oposiciones de 8 a 12. — Tartagal (Salta), junio 9 de 1975.

Imp. \$ 60,-

e) 13 al 23-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21625 T. Nº 8777

CLUB SPORTIVO BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Sportivo Belgrano convoca a asamblea general ordinaria para el día 13 de julio del corriente año, en su sede de Pje. Del Temple Nº 349, a horas diez de la mañana, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2º Aprobación balance correspondiente al ejercicio 1974.
- 3º Tratar arrendamiento buffet.

Jorge Burgos
Secretario

Imp. \$ 12.

e) 18-6-75

O. P. Nº 21617 T. Nº 8770

INDUSTRIAS AGROMECANICAS SALTA S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de junio de 1975 a las 18 horas en su local de la calle Avda. Chile 1369, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Renovación de las autoridades del directorio.
- 2º Propuesta de conversión de utilidades en acciones.
- 3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Néstor Magno
Presidente

Imp. \$ 60.

e) 18 al 25-6-75

O. P. Nº 21616

T. Nº 8769

CENTRO DE PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES

Asamblea

El Centro de Peluqueros, Peinadores y Afines de Salta comunica a todos los asociados que el día 26 de junio a horas 21,30 en nuestra cede social de Caseros 1071 se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria y Balance, cuadro demostrativo de Perdidas y Ganancias.
- 3º Elecciones para elegir el total de las nuevas autoridades.

Transcurrida una hora y no habiendo suficientes asociados esta asamblea seccionara con el número presente de asociados.

Rogamos puntual asistencia.

Miguel Manuel Cenoves
Secretario

Pablo Querubin
Presidente

Imp. \$ 18,00

e) 18-6-75

O. P. Nº 21611

T. Nº 8765

CHIBAN Y SALEM S.A.C.I.I.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1975, a horas 20 en el local social sito en calle Rivadavia número 864, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, informe del síndico y dictamen de auditoría, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 28 de febrero de 1975.

- 2º Consideración de la remuneración al di-

rectorio y síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1975, en exceso del límite del 25% fijado en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.

- 3º Remuneración a directores ejecutivos.
- 4º Elección de directores titulares y suplentes.
- 5º Elección de un síndico titular y uno suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60. e) 16 al 24-6-75

O. P. Nº 21590 T. Nº 8754

CLUB DE PESCA SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 28 de junio del año en curso a horas 21, en su local de calle Ameghino Nº 424 de esta ciudad, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior, Memoria y Balance.
- 2º Elección de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de dos socios para firmar el Acta.

J. C. Marcial
Secretario

F. V. Briones
Presidente

Imp. \$ 60,- e) 13 al 18-6-75

O. P. Nº 21580

T. Nº 8745

EL CONDOR

S.A.I.C.A.I.F.

Segunda convocatoria

Se cita a los señores accionistas de El Condor S.A.I.C.A.I.F., para el día 30 de junio del corriente año en el local de Córdoba Nº 750 de esta ciudad a la asamblea general ordinaria a realizarse a horas 22 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Remuneración directores y síndicos correspondiente al ejercicio 1973.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Revalúo Contable, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 4º Remuneración directores y comisión fiscalizadora por el año 1975.
- 5º Renovación de autoridades por un nuevo período, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales.
- 6º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Resina
Secretario

Justo Víctor Arana
Presidente

Imp. \$ 60.

e) 12 al 19-6-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION
